



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día seis del mes de Mayo del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/011/2014** relativa a la adquisición de **DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. RENÉ ALBERTO GARRIDO REBOLLEDO**, Subdirector de Recursos Humanos y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/11/2014** relativa a la adquisición de **DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha veintiocho de abril del año dos mil catorce a las empresas: **C. JUAN DIEGO GUERRERO LIMA; COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.; GRUPO EMPRESARIAL 7 M**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL.

S.A. DE C.V. y CARRIREY S.A. DE C.V.; para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.,** y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día dos del mes de mayo del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO,** Director de Finanzas y Administración; **LIC. RENÉ ALBERTO GARRIDO REBOLLEDO,** Subdirector de Recursos Humanos y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL,** Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME,** Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ,** Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNANDEZ LOPEZ,** Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA,** Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA,** no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.** De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **C. JUAN DIEGO GUERRERO LIMA; COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.; GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V. y CARRIREY S.A. DE C.V.,** aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL,** de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL.

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa del **C. JUAN DIEGO GUERRERO LIMA**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- De igual forma, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **CARRIREY S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **C. JUAN DIEGO GUERRERO LIMA; COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.; GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V. y CARRIREY S.A. DE C.V.**; las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.---



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL.

OCTAVO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante representada por el **C. JUAN DIEGO GUERRERO LIMA**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas 1 y 2 en licitación, haciendo un subtotal de \$6'206,228.50 (Seis millones doscientos seis mil doscientos veintiocho pesos 50/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$320,367.04 (Trescientos veinte mil trescientos sesenta y siete pesos 04/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'526,595.54** (Seis millones quinientos veintiséis mil quinientos noventa y cinco pesos 54/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas 1 y 2 en licitación, haciendo un subtotal de \$5'994,516.00 (Cinco millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$320,367.04 (Trescientos veinte mil trescientos sesenta y siete pesos 04/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'314,883.04** (Seis millones trescientos catorce mil ochocientos ochenta y tres pesos 04/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- De igual forma, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas 1 y 2 en licitación, haciendo un subtotal de \$5'494,344.00 (Cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$286,280.80 (Doscientos ochenta y seis mil doscientos ochenta pesos 80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'780,624.80** (Cinco millones setecientos ochenta mil seiscientos veinticuatro pesos 80/100 m.n.), mismos que son



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL.

debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa **CARRIREY S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas 1 y 2 en licitación, haciendo un subtotal de \$5'559,498.50 (Cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 50/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$289,742.00 (Doscientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'849,240.50** (Cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 50/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar las partidas en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante representada por el **C. JUAN DIEGO GUERRERO LIMA.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio en las partidas 1 y 2.-

b.- Que la empresa participante **COMERCIALIZACION DISTRIBUCION Y ASESORIA DE XALAPA S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio en las partidas 1 y 2.--

c.- Que la empresa participante **GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 en licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL.

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en las partidas 1 y 2.-

d.- Que la empresa participante **CARRIREY S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas 1 y 2 en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en las partidas 1 y 2.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa **GRUPO EMPRESARIAL 7 M S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas 1 y 2 en licitación por un subtotal de \$5'494,344.00 (Cinco millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$286,280.80 (Doscientos ochenta y seis mil doscientos ochenta pesos 80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'780,624.80** (Cinco millones setecientos ochenta mil seiscientos veinticuatro pesos 80/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/011/2014** relativa a la adquisición de **DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-011-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL DIF ESTATAL.

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. RENÉ ALBERTO GARRIDO REBOLLEDO
Subdirector de Recursos Humanos

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones